



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de HaciendaDirección General  
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Lima, 17 JUN. 2014

**OFICIO CIRCULAR N° 040 -2014-EF/50.05**

Señores  
Alcaldes de las Municipalidades Tipo A de Lima Metropolitana y Callao  
Presente.-

Asunto: Invitación al Taller de capacitación para el cumplimiento de la Meta 35 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2014.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Meta 35 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal: "Emitir en un plazo de 05 días hábiles las autorizaciones de conexiones domiciliarias y utilizar el aplicativo informático para la tramitación de dichas conexiones domiciliarias".

Sobre el particular, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Consejo Nacional de la Competitividad – CNC, está organizando un taller con la finalidad capacitar a dos (02) funcionarios de las áreas de Desarrollo Urbano – Obras Públicas (funcionarios y técnicos que laboran directamente en la tramitación de autorizaciones de conexiones domiciliarias), y de esta manera contribuir a la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta indicada; lo que a su vez permitirá a los gobiernos locales: mejorar la competitividad y el clima de negocios en su jurisdicción.

A través del presente se invita a su Municipalidad a participar en este taller, el cual está dirigido a los funcionarios de las municipalidades clasificadas como Ciudades Principales Tipo A y se realizarán según lo indicado a continuación:

Lugar : Hotel Meliá  
Dirección : Av. Salaverry N° 2599, San Isidro – Lima.  
Horario : De 9.00 a.m. a 1.00 p.m.  
Fecha : Viernes 20 de Junio.

Cualquier coordinación sobre el particular podrá realizarla al correo electrónico [incentivos.municipales@mef.gob.pe](mailto:incentivos.municipales@mef.gob.pe) o al teléfono 311-5930 Anexos 4726, 2241, 2251 o 2253.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a Usted mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Presupuesto Público

Rodolfo Aguna Namihas  
Director General